



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001232-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Ángel Hernández Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todo el personal docente de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Junta de cobertores faciales o mascarillas transparentes homologadas y facilitar a los alumnos la correcta comprensión de los docentes, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001221 a PNL/001232.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, Noelia Frutos Rubio, Ángel Hernández Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Barcones Sanz, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz, Miguel Hernández Alcojor, Luis Fernández Bayón y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En el BOE de 12 de febrero se publicó la Orden por la que se regulaban las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes que permiten la lectura de labios a personas con discapacidad auditiva.



De esta forma, el Gobierno ha aprobado un nuevo modelo combinado de materiales, destinado a permitir una correcta lectura labial y el reconocimiento de toda o parte de la expresión facial.

Los materiales que compongan este tipo de mascarillas deberán permitir una visión nítida de la superficie cubierta y que el producto no obstruya indebidamente la respiración o provoque algún riesgo tras un uso prolongado. Además, en el etiquetado se tiene que advertir si tiene un efecto distorsionador del habla y una reducción en el volumen de la voz.

El 15 de junio de 2021 se publica, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

En su punto 2.1. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, se establece el uso obligatorio de mascarillas a partir de los 6 años. Por lo que los docentes, estén en grupo estable de convivencia o no, lógicamente deben hacer uso de mascarillas para proteger la salud de sus alumnos y la suya propia.

La Junta de Castilla y León tiene la obligación de proteger a sus trabajadores y por tanto suministra mascarillas al personal laboral y docente en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de la Junta de Castilla y León. En el caso de los trabajadores que enumeramos a continuación, se suministran mascarillas de protección FFP2:

- Equipos de Atención Temprana (EAT),
- Personal docente de primer y segundo ciclo de educación infantil de 0 a 6 años.
- Personal docente de instrumentos de viento.
- Personal docente de educación física, cuando los alumnos realicen actividades deportivas sin mascarilla y en espacios cerrados.
- Personal docente, maestros, ayudantes técnicos educativos, personal de enfermería y fisioterapeutas de los Centros de Educación Especial.
- Personal que realice actividades con contacto próximo a alumnos que no lleven mascarilla por cualquier otra circunstancia.

Todo el personal docente y no docente que acabamos de enumerar trabaja con alumnos y alumnas que, debido a las materias que imparte o a las características particulares del alumnado, necesitan que sea reconocida por los mismos toda o parte de la expresión facial y de la correcta lectura labial.

No obstante, en todas y cada una de las aulas de cualquier centro educativo, muchos alumnos y alumnas precisan de poder ver los gestos y apoyarse de la lectura de labios para seguir las clases correctamente, ejemplos son: afectados con algún tipo de autismo, con patologías auditivas, con retrasos madurativos, ACNEES... y que están escolarizados en aulas ordinarias.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a todo el personal docente de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de la Junta de Castilla y León de cobertores faciales o mascarillas transparentes**



**homologadas para el desempeño de su labor docente con seguridad; a la par que para facilitar a los alumnos y alumnas la correcta comprensión de las explicaciones a través de la correcta lectura labial y el reconocimiento de toda o parte de la expresión facial del docente".**

Valladolid, 22 de septiembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo,  
Noelia Frutos Rubio,  
Ángel Hernández Martínez,  
Sergio Iglesias Herrera,  
Virginia Barcones Sanz,  
Virginia Jiménez Campano,  
Jesús Puente Alcaraz,  
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,  
Luis Ángel Fernández Bayón y  
Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández